

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****893** *OBECEN SUR, S.L.U.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 30/08, ejecución 83/08, seguido a instancia de José Daza Robles, contra "Obecén Sur, S.L.U.", se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.640,75 euros de principal pendiente, más 1.712,83 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001737-1